

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11178** CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.- Que en el sección V liquidación 0000624/2012 referente al concursado Herlusa, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 14 de marzo de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A140013569-1